



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción DECBT Lic. Ramón Ignacio OLIVARES ARANCIBIA - EE 333826/2020

VISTO

El pedido de Ramón Ignacio OLIVARES ARANCIBIA (Licenciado en Educación - Universidad de La Serena - Chile) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en el Artículo 11° del reglamento de la carrera aprobado por la Ordenanza CD N° 03/2016;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 12°, 13°, 20° y 23° del citado reglamento, el Consejo Académico de la carrera ha evaluado la solicitud, aceptado el plan de tesis, Director y Codirectora y propuesto la conformación de la Comisión Asesora correspondiente;

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las admisiones de estudiantes aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Ramón Ignacio OLIVARES ARANCIBIA (C.I. N° 15.036.112-5) en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, con el Plan de Tesis titulado "Actitudes pro-ambientales en estudiantes del nivel secundario y desarrollo de aprendizajes basados en proyectos en escuelas de la Región de Coquimbo - Chile", bajo la dirección de la Dra. Mónica Cristina GARCIA (FCQ) y la codirección del Dr. Felipe KONG LOPEZ (R.U.T N° 10.398.931-0) (UDP - Chile).

ARTÍCULO 2º: Designar para Ramón Ignacio OLIVARES ARANCIBIA la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Mónica Cristina GARCIA (Directora)	D.N.I. N° 33.171.466
Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (FCEFN)	D.N.I. N° 28.127.092
Dra. Silvina CORDERO (IFLySIB CONICET – UNLP)	D.N.I. N° 18.212.378

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.